



CONSEJO ACADÉMICO
SECRETARIA

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

RESOLUCIÓN NÚMERO 28

de 26 y 30 de noviembre y 7 de diciembre de 1998

ACTA NÚMERO 1.131

Por la cual se confiere un título póstumo.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, en uso de sus atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el día 5 de octubre de 1987, falleció el señor **Nelson de Jesús Ossa Castrillón**, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad.

Que la desaparición del señor Ossa Castrillón, interrumpió una brillante carrera profesional y privó a su familia, a la Universidad de Medellín y a la sociedad, de un valioso y distinguido ciudadano.

Que el señor Ossa Castrillón cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por la Facultad, para optar al título de Abogado, razón por la cual este Consejo considera procedente concederle un título póstumo.

RESUELVE:

Artículo primero. Otorgar al señor **Nelson de Jesús Ossa Castrillón** el título póstumo de Abogado, el cual le será entregado a su familia en ceremonia especial.

Artículo segundo. La presente resolución en nota de lujo, será puesta en manos de su familia por el señor Rector de la Universidad.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín, a veintiseis y treinta (26 y 30) de noviembre y siete (7) de diciembre de mil novecientos noventa y ocho (1998).

CÉSAR AUGUSTO FERNÁNDEZ POSADA
Presidente

RAFAEL SOSA
Secretario General